

CAPITULO IV

AREAS ESTRATEGICAS DE ACCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2004- 2007

MUNICIPIO DE ANGOSTURA

AREAS ESTRATEGICAS PARA LOS CUATRO AÑOS DE GOBIERNO

El Plan de Desarrollo como Instrumento que le permite al Municipio orientar su Desarrollo Sostenible, es el espacio abierto a la comunidad para hacer parte importante en el logro de sus metas, establecer dentro de los procesos de planeación, los mecanismos para el logro del desarrollo integral del Programa de Gobierno propuesto, con el fin de satisfacer en mayor parte las necesidades prioritarias de ella, hacia la búsqueda de una mejor calidad de vida.

El logro de los objetivos y metas propuestas serán los encargados de indicar a la comunidad, el cumplimiento de los compromisos adquiridos ante la misma, de acuerdo a la Ley.

La concertación como base fundamental para una administración transparente, eficaz y eficiente, será la encargada de abrir caminos de diálogo y entendimiento, en el camino para alcanzar el desarrollo sostenible del Municipio de Angostura.

La apropiación de los proyectos como propios por parte de la comunidad, será el eje primordial para los objetivos propuestos, el sentido de pertenencia será empleado como una estrategia, que pretende impulsar a grandes pasos el desarrollo de esta guía a lo largo del periodo 2004- 2007.

El desarrollo no se logra por el trabajo de una administración, el desarrollo se logra a través de la apropiación de los proyectos como nuestros, para ello es necesario el compromiso de todos, con el fin de que Angostura sea en el año 2020, la empresa auto sostenible que se espera.

MISION.

la misión del Municipio de Angostura es servir a la comunidad, procurando el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, concertando con ellos la toma de decisiones y dando prioridad a la población más desprotegida y vulnerable.

Mediante la formación permanente, la capacitación, la asesoría y participación comunitaria, contribuiremos a lograr una vida en armonía con el medio ambiente, en procura de desarrollo sostenible, haciendo énfasis en educación, salud, vivienda, agua potable, saneamiento básico y vías de comunicación.

Con personal capacitado prestamos un servicio eficiente y eficaz fundados en el respeto por la dignidad humana..

VISIÓN.

En el año 2020 el municipio de Angostura será una empresa auto sostenible e innovadora, con población saludable y educada para el logro ideal de su desarrollo, que propenderá por una eficiente infraestructura de servicios básicos, espacios públicos y una economía diversa, tendiente a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con la ayuda de avances tecnológicos y en armonía con la naturaleza.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA

En ejercicio de las políticas de la Administración Pública establecidas por la ley, esta administración expresa claramente los Valores y los Principios Éticos y Morales que la regirán:

- ❖ El propósito fundamental de este gobierno es establecer una relación entre Estado (Municipio) y la Comunidad, fundamentada en una eficiente y eficaz administración de lo público y en la construcción de una sociedad participativa. Para el logro de este propósito nos fundamentaremos en el rescate de valores como la solidaridad social, el espíritu cívico, el respeto por los bienes comunes y principalmente el **respeto por la vida y por la persona humana**.
- ❖ La honestidad, la tolerancia, la integridad, el respeto, el sentido de la justicia, el trabajo y la disciplina, unidos a la formación intelectual y técnica, serán requisitos indispensables que deben cumplir todos los funcionarios de esta administración.
- ❖ Las prácticas habituales de transparencia, honestidad y control, fundamentados en procesos de educación política, y ético-moral nos permitirán fortalecer la institucionalidad en todos los niveles.
- ❖ El desarrollo bio psicosocial de los habitantes del municipio, serán pilar fundamental del presente plan de desarrollo.
- ❖ La sostenibilidad de este plan de desarrollo, enmarcada dentro de los modelos de desarrollo social, económico y sostenible, nos permitirá hacer de Angostura un municipio viable en el futuro inmediato.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Promover el bienestar integral de la población del Municipio de Angostura a través de la gestión y administración de planes, programas y proyectos que permitan de acuerdo con lo establecido por la ley, prestar un servicio público, eficaz y eficiente a la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Planificar el desarrollo Municipal a corto y mediano plazo, a partir del diagnóstico que sirve como instrumento, para definir la formulación y ejecución de programas y proyectos, que satisfagan las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades.
- ❖ Ejecutar las acciones del Plan de Desarrollo, articuladas con los Planes de Acción de las Secretarías Municipales como parte fundamental del progreso local.
- ❖ Conseguir mayores recursos de inversión lo que permitirá proyectar al Municipio en la búsqueda de alcanzar un mejor bienestar social de la comunidad.
- ❖ Dar a conocer el Plan de Desarrollo cuatrienio 2004-2007 a toda la comunidad para que sean partícipes de su ejecución a través del sentido de pertenencia por lo nuestro.
- ❖ Apoyar los diferentes procesos e iniciativas populares e institucionales para fortalecer el desarrollo turístico del Municipio.
- ❖ Articular las acciones locales a los planteamientos de los planes de desarrollo Regionales, Departamentales y Nacionales

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo General

Cumplir con las competencia y condiciones que imparte la Constitución Nacional y demás Normas Legales, que garanticen la ejecución de las propuestas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategia Administrativa

La Planeación Estratégica será la base fundamental del desarrollo de la Administración Municipal de Angostura, fortalecida en los conceptos de Gerencia Pública que permitirá establecerse como una Empresa Llamada Municipio. Bajo estos conceptos y lineamientos se establecerá una organización abierta y dispuesta al cambio, para que sus funcionarios se sientan en ambientes agradables, bien capacitados y creativos, con el fin de garantizar estilos participativos de alta gerencia y que no sea simples ejecutores de ordenes, incrementando de esta manera el **Sentido de Pertenencia**.

Metas:

El Municipio de Angostura tiene las siguientes metas para cumplir en el período 2004-2007.

- ❖ Cumplir con las políticas y planes trazados basados en su capacidad económica real.
- ❖ Diseñar los instrumentos requeridos que permitan realizar una verdadera gerencia de los procesos, propiciando elementos necesarios para liderar adecuadamente el talento humano.
- ❖ Propiciar las condiciones para el desarrollo de la cultura del autocontrol.
- ❖ Orientar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Acciones Concretas a Realizar

- ❖ Contar con los funcionarios profesionales, técnicos , administrativos y operarios que tengan sentido de pertenencia y que cumplan con el manual de funciones.

Para este propósito el Municipio debe cumplir con los siguientes requisitos.

- 1- Optimizar los recursos.
- 2- Ejecutar los recursos públicos con austeridad y claridad en las decisiones.
- 3- Las labores realizadas por los funcionarios deberán tener criterios de eficiencia y eficacia para el logro de sus objetivos.
- 4- Evitar sacrificar la experiencia , el sentido de pertenencia, la idoneidad y la continuidad de programas y acciones al darle prioridad a intereses políticos.
- 5- Buscar el desarrollo institucional, tratando de minimizar costos, pero sin caer en resultados más costosos.
- 6- Delegar con responsabilidad las funciones en los funcionarios adecuados.

Para lograr estos propósitos, se deberá entonces delegar en los Secretarios de Despacho algunas funciones con responsabilidad, es decir que estos puedan

tomar decisiones con autonomía, estos a su vez delegar en sus subalternos funciones de menor responsabilidad.

Estas acciones permiten que el Alcalde pueda asumir funciones de verdadera gerencia , mayor eficiencia y eficacia, mayor compromiso y sentido de pertenencia del funcionario, menor tramitología administrativa, se tomen de decisiones en forma oportuna.

Estrategias

Objetivo Uno: Buscar la conservación de la actual oferta hídrica.

Estrategia Uno: Institucionalizar coordinadamente la Gestión Ambiental.

Política Uno: Planificar y seguir el proceso de manejo de las cuencas.

Política dos: Gestionar los recursos necesarios para apoyar los procesos.

Política tres: Vincular las instituciones con ingerencia en el manejo ambiental.

Política cuatro: Acoger las disposiciones legales que en materia de recursos hídricos se han establecido.

Estrategia Dos: Priorizar el manejo integral de las Micro cuencas.

Política uno: Identificar la adquisición de tierras donde se encuentran las fuentes abastecedoras de acueductos.

Política dos: Establecer Planes de manejo específico.

Política tres: Fortalecer el Saneamiento Básico Municipal.

Objetivo Dos: Consolidar a angostura como modelo de municipio limpio.

Estrategia Uno: Direccionar áreas estratégicas hacia la concreción de una alta Calidad de Vida.

Política Uno: Fortalecer el desarrollo de los Sistemas de Servicios Públicos con énfasis en la calidad.

Política Dos: Priorizar el mantenimiento preventivo de las infraestructuras propias de los sistemas de servicios públicos.

Política Tres: Validar la atención al cliente.

Estrategia Dos: Proyectar a nivel colectivo la cultura de la optimización y uso de los Servicios Públicos.

Política Uno: Asegurar el cumplimiento de los mecanismos de incentivo y sanción por el uso de los servicios públicos.

Estrategia Tres: Impulsar el Componente Institucional hacia la autosuficiencia.

Política Uno: Regular la competitividad de las entidades de servicios públicos y de las Juntas Administradoras de Acueductos, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente.

Política Dos: Optimizar el manejo de los recursos técnicos.

Estrategia Cuatro: Asegurar la rentabilidad en los procesos de reciclaje.

Política Uno: Vincular las organizaciones comunitarias en la ampliación de la educación e información sobre el uso de los servicios públicos y en el aprovechamiento económico de los residuos.

Política Dos: Promocionar a nivel regional el manejo de los residuos sólidos del municipio, como proceso integral.

Objetivo Tres: Implementar en el uso agropecuario del suelo, la diversificación de cultivos que asegure la sostenibilidad socioeconómica de la población.

Estrategia Uno: Especializar la producción agropecuaria de acuerdo a la tendencia y uso actual del suelo.

Política Uno: Transferir tecnología económicamente viable.

Política Dos: Asistir técnicamente y transferir insumos al pequeño productor.

Política Tres: Fortalecer la asistencia institucional y vincular las instituciones de todo orden con competencia dentro del municipio para el apoyo a la óptima producción.

Estrategia Dos: Perfilar el sistema Socio-espacial desde la dinámica de la ocupación y uso del suelo.

Política uno: Vincular los actores territoriales en la permanencia y estabilidad de la población campesina en el sector rural potencialmente productivo.

Política dos: Priorizar el desarrollo de sistemas integrales de comunicación y transporte hacia los centros de servicios.

Política tres: Fortalecer el sistema de caminos veredales como estructura del espacio Público y como opción socioeconómica.

Política cuatro: Valorar la cultura campesina fortaleciendo el patrimonio religioso, histórico, arquitectónico y paisajístico.

Objetivo Cuatro: Buscar la disminución de impactos ambientales por los conflictos en el uso del suelo.

Estrategia Uno: Priorizar el manejo de las Áreas mas Amenazadas.

Política Uno: Incorporar las áreas degradadas en procesos de restauración ecológica .

Política Dos: Incentivar la creación de áreas forestales, de plantaciones protectoras y productoras.

Política Tres: Establecer parcelas demostrativas en el ámbito agroforestal.

Política Cuatro: Gestionar recursos para el manejo de áreas degradadas.

Política Cinco: Desarrollar incentivos forestales de carácter municipal y vincular los fondos de entidades ambientales en la promoción de cultivos alternativos y en proyectos de reforestación.

Estrategia Dos: Proyectar una organización operativa para la Atención y Prevención de Desastres.

Política Uno: Educar a la comunidad en la prevención y atención de desastres.

Política Dos: Concertar un plan institucional para la atención y prevención de desastres.

Política Tres: Asegurar la efectividad y operatividad del organismo que direcciona la atención y prevención de desastres.

Objetivo Cinco: Buscar la disminución de impactos sociales negativos orientando el desarrollo de vivienda digna de la comunidad.

Estrategia Uno: Estimular la Participación comunitaria y la autogestión en programas de Mejoramiento de vivienda.

Política Uno: Buscar el apoyo de entidades cofinancadoras para ejecutar programas de construcción de vivienda nueva y de mejoramiento de viviendas.

Política dos: Implementar en la comunidad programas de autogestión que permita a la comunidad ser gestora de su propio progreso.

Estrategia Dos: Capacitar a la Comunidad en normas adecuadas de construcción con el fin de evitar que se construya en zonas de alto riesgo.

Política Uno: Buscar apoyo de entidades como el SENA para brindar capacitación a la comunidad sobre normas de construcción, uso adecuado de materiales y sitios adecuados para la construcción.

Política Dos: Cumplir con las normas locales sobre las Licencias de Construcción, Alineamiento, Participación y Desenglobe como mecanismos para solicitar los permisos de construcción, evitando de esta manera la construcción en sitios inadecuados.

Objetivo Seis: Buscar y consolidar los mecanismos necesarios, que permitan una adecuada promoción y prevención en salud, disminuyendo los factores de riesgo de la comunidad angostureña.

Estrategia Uno: Brindar a la población menor, campañas educativas sobre salubridad.

Política Uno: Dar información clara sobre las enfermedades y sus consecuencias, con el fin de crear una conciencia en el joven y niño.

Política Dos: Fomentar la investigación en los jóvenes a cerca de la prevención de las enfermedades para que puedan ser agentes multiplicadores de sus conocimientos.

Política Tres: Buscar alternativas que posibiliten el cubrimiento total en vacunación para la población.

Política Cuatro: Conseguir recursos que permitan la atención en salud de personas de la tercera edad, y la proyección a un estilo de vida saludable.

Estrategia Dos: Continuar con los programas nutricionales con el fin de disminuir los índices de desnutrición en la población menor.

Política Uno: Conseguir recursos de las entidades cofinanciadoras para continuar con los programas de seguridad alimentaria.

Política Dos: Sustener los programas de Bienestar Familiar, buscando la apertura de nuevos cupos.

Política Tres: Fomentar en la comunidad la producción de especies menores y hortalizas, que permitan mejorar las condiciones alimenticias.

Estrategia Tres: Implementar programas de capacitación y asistencia profesional con el fin de solucionar los problemas de Violencia Intra familiar, existentes en la comunidad.

Política Uno: Fomentar las campañas educativas sobre los problemas , y consecuencias que trae consigo la violencia intra familiar.

Política Dos: Conseguir recursos para la implementación de los programas de violencia intra familiar

Estrategia Cuatro: Incrementar la prevención sobre la utilización de sustancias psicoactivas, alcoholismo y tabaquismo en la población.

Política Uno: Fomentar las campañas educativas sobre los riesgos, problemas , causas y consecuencias que trae consigo toda clase de sustancias psicoactivas.

Política Dos: Implementar programas de capacitación y asistencia profesional con el fin de solucionar los problemas de drogadicción, existentes en la comunidad.

Política Tres: Implementar programas de atención a los jóvenes y niños y crear espacios de participación.

Objetivo Siete: Abrir espacios de participación, concertación y dialogo, que permitan buscar alternativas de solución para disminuir el grado de desescolarización del municipio.

Estrategia Uno: Aplicar metodologías activas para motivar el deseo por el estudio.

Política Uno: Implementar para el área rural la tele secundaria y el Sistema de Aprendizaje Tutorial, SAT, aprovechando los medios de comunicación existente en el Municipio.

Política Dos: Proyectar una nueva modalidad de bachillerato apropiado a la zona, que permita estimular el deseo por el estudio.

Estrategia Dos: Conseguir Recursos que permitan la ampliación de cobertura para cupos escolares.

Política Uno: Presentar proyectos para el mejoramiento de la calidad de la educación a las entidades cofinancadoras del orden nacional y, departamental, que posibiliten la ampliación de cupos escolares.

Política Dos: Conseguir recursos para el sostenimiento de restaurantes escolares y transporte estudiantil, para garantizar el regreso de los estudiantes a los planteles educativos.

Objetivo Ocho: Incentivar a la comunidad para que participen activamente en el sostenimiento de la vías de comunicación, con el fin de conseguir un mejor bienestar social .

Estrategia Uno: Reactivar los convites comunitarios que permitan la reparación de cárcavas, taludes y deslizamientos en las vías terciarias.

Política Uno: Entregar a la comunidad organizada en Juntas de Acción Comunal, las herramientas necesarias para el sostenimiento de vías.

Política Dos: Buscar recursos con Caminos Vecinales y otras entidades para el sostenimiento y mejoramiento de caminos.

Objetivo Nueve: Incrementar en la comunidad el sentido de pertenencia y la búsqueda de soluciones conjuntas para lograr un mejor bienestar social y cultural en el municipio.

Estrategia Uno: Involucrar a la comunidad en programas culturales, deportivos y recreativos, con el fin de prevenir enfermedades por el sedentarismo.

Política Uno: Apoyar los espacios de recreación y cultura existentes y los que plantee la comunidad, fomentando la autogestión y el amor por lo nuestro.

Política Dos: gestionar recursos para el mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos existentes.

Estrategia Dos: Brindar a los jóvenes y niños espacios donde puedan desarrollarse integralmente.

Política Uno: continuar con el apoyo a grupos y clubes juveniles del Municipio, incrementando los programas de capacitación y sano esparcimiento.

Política Dos: Apoyar a las organizaciones comunitarias existentes y procurar el acompañamiento a aquellas que lo requieran, para lograr en el Municipio el incremento de la participación comunitaria.

Objetivo Diez: Incluir acciones destinadas al fortalecimiento de las políticas públicas de derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

El presente Plan de Desarrollo Municipal reconoce la integralidad y dependencia recíproca entre los diferentes derechos reconocidos en nuestra Constitución Política, en consecuencia , incluye acciones destinadas al fortalecimiento de la política pública de Derechos Humanos, como lo establece la Ley 812 de 2003.

Meta: Consolidar una cultura de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Estrategia Uno: En coordinación con el Ministerio del interior y de Justicia y la Gobernación de Antioquia, se diseñará un Plan de Acción, orientado a la formulación de proyectos y programas, destinados a prevenir las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al derecho Internacional Humanitario. Igualmente, se concertará la difusión de esta política entre las distintas entidades del Estado y la Sociedad Civil, así como, el diseño de mecanismos de evaluación que permitan identificar los avances y obstáculos en la ejecución de la misma.

Estrategia Dos: Capacitar a la comunidad en relación con los problemas y consecuencias que generan las minas antipersonales.

Política Uno: Gestionar con entidades como la Cruz Roja , capacitaciones para la comunidad en general, con el fin de prevenir y de saber que hacer cuando se presenten problemas de minas.

Estrategia Tres: Gestionar recursos para el sostenimiento de la población carcelaria.

Política Uno: Conseguir los recursos necesarios que permitan la atención adecuada de las personas privadas de su libertad.

Política Dos: Continuar con el apoyo al OIF (Observatorio, Infancia y Familia) como mecanismo para contrarrestar la violencia intra familiar.

Política Tres: Implementar acciones tendientes a buscar la equidad de género en la población angostureña, a través de la gestión de recursos financieros y de la búsqueda de capacitaciones para la comunidad.